I. Municipalidad de Lota

Consejos
COMUNALES
de Seguridad Pública

ANEXO 2:
ACTA DE SESION ORDINARIA



Seguridad para todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

Acta Sesión N°01

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOTA		
Fecha	**29-01-2019**	Lugar	Salón Consejo Comunal
Hora Inicio	16:25	Hora Término	18:00 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 03, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Acta de la sesión ordinaria del día 29-01-2019.

ASISTENCIA: No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes personas, sin hacer llegar sus excusas ni siendo reemplazados en el CCSP:

Fiscal adjunto de Coronel-Lota Sr Enzo Osorio Salvo, Concejal Eduvina Unda Araya y Representante de Armada de Chile.

Por otra parte lado se excusaron de no poder asistir Sra. Angélica Retamal Arriagada Representante de Intendencia Regional del Biobío, Concejal Carlos Oyarce Vergara y. Miriam Peña Chávez Miembro de la comisión de la prevención del delito y la violencia esta ultima siendo reemplazada por la Encargada de Promoción Comunal Sra. Vivian Sanhueza Gajardo

TABLA:

1.-Saludo del Presidente CCSP.

2.-Aprobacion del acta anterior.

3.- Gendarmería de Chile a cargo del profesional Sr Jaime Soto Navarro expone sobre los alcances del convenio a firmar.

4.- Se Procederá a la firma del convenio de colaboración para la implementación de la de prestación de servicios en beneficio de la comunidad entre Gendarmería de Chile y Municipalidad de Lota.

5.- Presidente del CCSP ofrece la palabra al Director Regional de Gendarmería Coronel Sr Diter Villarroel Montecinos.

6.- Presidente del CCSP cede la palabra a los jefes de las Unidades Policiales de la comuna para que nos haga una síntesis sobre los sucesos policiales ocurridos durante el último periodo.

7.- Puntos varios

DESARROLLO:

1.- Saludo del Sr. Alcalde de la Comuna, Abre la 1ª Sesión Ordinaria mensual del año 2019.

2.-Se consulta a los integrantes asistentes del CCSP, sobre observaciones al Acta Anterior; la que fue recibida a través de sus respectivos correos.

- Sin Observaciones. Se aprueba el acta anterior.

2.-Presidente del CCSP concede la palabra al Secretario Ejecutivo Sr Daniel Vejar Valenzuela para que entregue excusas de los miembros inasistentes al consejo.

- Dando este las excusas correspondientes, del Concejal Carlos Oyarce, por motivos de salud, la Sra. Angélica Retamal por cambios en su agenda.

3.- Presidente otorga la palabra al Director Regional de Gendarmería Coronel Sr Diter Villarroel Montecinos, quien explica la importancia de la firma de este convenio tanto para ellos como institución y para la comuna en general.

4.- Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Publica, cede la palabra al expositor de Gendarmería Sr Jaime Soto Navarro quien hace una ponencia sobre el funcionamiento del convenio y la importancia de este.

5.- El Presidente del CCSP, otorga la palabra a las y los dirigentes vecinales presentes para que realicen consultas con respecto a la exposición de Gendarmería, a lo cual se hace una ronda de preguntas, para aclarar dudas y consultas de los presentes.

6.- Se procede a la firma del convenio entre Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Lota.

7.- Siguiendo el curso de la sesión, Presidente concede la palabra al Comisario Mayor de Carabineros Sr. Pedro Montecino, quien felicita a Gendarmería, por el convenio que se trabajara en forma constante en Lota, además informa que se finalizo el año 2018, con menor cantidad de delitos en comparación al año anterior, eso porque se ha realizado un trabajo constante y minucioso de la Institución.
Además menciona acerca de los incendios estructurales que han ocurrido en diversos puntos de la comuna, para esto se apersono LABOCAR, donde se determina que dos de los siniestros fueron por falla eléctrica y el del Pabellón 4 se investiga porque fue en un recinto privado , y era una vivienda abandonada de hace mucho tiempo.

8.- Presidente, otorga la palabra al Subcomisario PDI, Sr Jorge Labraña ,quien también felicita por el Convenio de colaboración y manifiesta además que es muy importante considerando que son penas menores que deben cumplir lo penados y que en cierta medida, se beneficia la comunidad al desarrollar trabajos comunitarios. En cuanto a los actos delictuales informa que se han efectuado diversos trabajos investigativos, se realizo un operativo en Población Punta Astorga, por robo de carpas a los carros de ferrocarril, y se han realizado diferentes procedimientos con MT0, con resultados positivos.

9.- Secretario Ejecutivo, Don Daniel Vejar Valenzuela, solicita la palabra al Presidente del CCSP, para informar que el día 14 de Enero a solicitud del Fiscal Felipe Calabrano, se realizó una reunión con los integrantes del Directorio de la Cámara de Comercio y representantes de la Feria Libre, para realizar una ponencia acerca de un nuevo Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, (SACFI), quien buscará patrones comunes en los delitos, identificando tendencias delictuales, cadenas delictivas y estructuras criminales relacionadas con las infracciones, para esto se apersonará en la comuna de Lota, 4 efectivos policiales de la PDI de Coronel, cada vez que ocurra un delito.

ACUERDO SESION:

1.-Presidente, instruye al Secretario Municipal, ver situación de las cartas enviadas por la Directiva de la Junta vecinos 9 de agosto, con respecto a demolición de media aguas .

2.- Presidente en el mismo CCSP., le solicita al Sr. Comisario Mayor Sr. Pedro Montecino y al Subcomisario PDI., Sr. Jorge Labraña, intensificar los patrullajes, en población el Blanco a solicitud de un dirigente vecinal, debido a los innumerables delitos de robos que se han producido en el sector.

3.- Con respecto a los perros vagos y delineación del sector feria libre, el Sr. Presidente, señala que hará cumplir la ordenanza municipal respectiva.

PUNTOS VARIOS

Presidente ofrece la palabra a los asistentes al CCSP.

1.- Hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta vecinal Matías Cousiño, Sr. Víctor Cantero. Felicita al Municipio por la firma del convenio con Gendarmería, señalando que en CFT, había alumnos con estas características y dio muy buen resultado.

2.- Pide la palabra Presidenta de la población 9 de Agosto Sra. Angélica Cuevas, quien señalo que han enviado tres cartas a la fecha por la demolición de unas medias aguas que se encuentran en el sector cancha y veredas, sin tener respuesta a la fecha. Además felicito al Municipio por la instalación del alumbrado a la pasarela del sector.

3.- Expone al CCSP, el Secretario de la Junta vecinos el Blanco Sr. Luis Navarro, quien solicita mayor vigilancia policial, debido a los últimos delitos de robos que se han visto afectados.

CONCURRIENDO:

.

Por la PDI, en representación del Jefe de Bicrim , el Subcomisario Jorge Labraña
Carabineros; el Mayor Comisario Sr. Pedro Montecino Vergara
Por Gendarmería de Chile, Director Regional de Coronel Diter Villarroel Montecinos
Sra.. Marlene Constanzo (SENAME)
Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. José Miguel Arjona Ballesteros
En representación de: Senda Sr. Claudio Parra
OPD Stra. Nicol Aravena Neipan
Secretario Ejecutivo CCSP Sr. Daniel vejar Valenzuela.

Sr. Daniel Vejar Valenzuela
Secretario Ejecutivo CCSP

Sr. José Miguel Arjona Ballesteros
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP